



LOTA, 08 JUN. 2021

DECRETO Nº 710

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Abraham Riffo Fuentes.-

Francisco Abraham Riffo Fuentes.-

Trabajadora Sra. Johanna Andrea Fuentes Riquelme, de fecha 08/06/2021.-

Johanna Andrea Fuentes Riquelme, de fecha 08/06/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 08/06/2021.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Riquelme, como carga familiar a:

Francisco Abraham Riffo Fuentes, Cedula Nacional de Identidad

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

1. Reconócese a Johanna Andrea Fuentes

fecha de nacimiento 26/02/2001, hijo por

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)



VºBº CONTROL  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

LSJ / bcv.-

- Distribución:

- Trabajador.

- Archivo